CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO

6.366

ANUNCIO DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

Que por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura de fecha 18 de septiembre, se aprueba la modificación de la vigente Relación de Puestos del Trabajo del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura:

Primero. Aprobar la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, consistente en la Incorporación de un puesto de "Técnico Superior- rama jurídica", conforme a los detalles de los anexos "Estructura Relación de Puestos de Trabado por Áreas Funcionales del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura" y "Fichas Descriptivas de las funciones del puesto de trabajo" que obran en el expediente.

Segundo. Dar traslado de la presente resolución al área de Recursos Humanos del Cabildo Insular de Fuerteventura a los efectos oportunos, debiéndose remitir asimismo el acuerdo correspondiente a la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Canarias, y publicar la presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y en el portal de transparencia de este Organismo.

Tercero. De la presente resolución se dará traslado a la Intervención Delegada y la Junta de Gobierno en la primera sesión que celebre.

Cuarto. Los anexos Estructura Relación de Puestos de Trabado por Áreas Funcionales del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura", "Fichas Descriptivas de las funciones del puesto de trabajo" y "Certificación del Decreto de la Resolución por la que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo" se publicarán en el Portal de Transparencia del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.

Puerto del Rosario, a veintinueve de octubre de dos mil diecinueve.

EL VICECONSEJERO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA, Carlos Rodríguez González,

ESTRUCTURA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR AREAS FUNCIONALES

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
Gerente del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura	F/L	S	AG/AE	Técnica/Serv.Espec.	Sup./Com.Espec.	A	24	450	LD/A	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/002/003/004/005/006/007	001	1	

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SECRETARÍA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
Técnico de Administración	F	NS	AG	Técnica		A1	22	340	C	Ordinaria			1		001/002/003/004/005/006/007	001	2	
Técnico Superior rama jurídica	F	NS	AE	Técnica		A1	22	340	C	Ordinaria			1	001	001/002/003/004/005/006/007	001	8	
Administrativo de Gestión	F	NS	AG	Administrativa		C1	16	215	C	Ordinaria			5		001/002/003	001	3	
Auxiliar de Gestión	F	NS	AG	Auxiliar		C2	14	195	C	Ordinaria			3		001/002/003	001	4	

SERVICIO DE RECURSOS HIDRAÚLICOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
Técnico de Recursos Hidráulicos	F	NS	AE	Técnica	Técnico Medio	A2	20	265	C	Ordinaria			2	002/003/004	001/002/003/004/005/006/007	001	5	
Técnico de Recursos Hidráulicos	L	NS				A2	20	265	C	Ordinaria			1	002/003/004	001/002/003/004/005/006/007	001	5	
Auxiliar de Gestión	L	NS				C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	001	4	
Vigilante	L	NS				E/C2(*)	14	195	C	Ordinaria			2			001	7	

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONES	OBSERVACIONES
Técnico de Planificación	F	NS	AE	Técnica	Técnico Superior	A1	22	340	C	Ordinaria			1	005/006/007/008	001/002/003/004/005/006/007	001	6	
Auxiliar de Gestión	L	NS				C2	14	195	C	Ordinaria			1		001/002/003	001	4	
Vigilante	L	NS				E/C2(*)	14	195	C	Ordinaria			1			001	7	

(*) Este puesto se destinará al grupo C2 desde la próxima provisión que se produzca en el puesto.

LEYENDA:

V: Vinculación Jurídica
- **F: Funcionario**
- **L: Laboral**
- **E: Eventual**

T.P.: Tipo de Puesto
- **S: Singular**
- **NS: No singular**

Escala:
- **HN: Habilitado Nacional**
- **AG: Administración General**
- **AE: Administración Especial**

G: Grupo de Clasificación

CD: Nivel Complemento de destino

CE: Nivel Complemento Específico

F.P.: Forma de provisión
- **CN: Concurso Nacional de Méritos**
- **C: Concurso**
- **LD: Libre Designación**
- **A: Provisión abierta a funcionario de carrera o laboral de Las Administraciones Públicas o un profesional del sectos privado, con más de cinco años en el sector privado.**

R:Requerimiento
- **PJ: Prolongación de la Jornada**
- **PD: Plena disponibilidad**

D: Dotación. Numero de puestos homogéneos

F.E.: Formación Específica

R.E.: Requisitos para el desempeño del puesto.

136.455